



## COMUNICADO No. 2 – PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS

**De:** DIRECCIÓN DE PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

**Para:** DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL SECTOR OFICIAL CON DERECHOS DE CARRERA

**Asunto:** VACANTES PROCESOS ORDINARIO Y PREFERENTE DE TRASLADOS 2024-2025

**Fecha:** 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

Estimados educadores, reciban un cordial saludo.

La Secretaría de Educación de Cundinamarca a través de la Dirección de Personal de Instituciones Educativas, informa a los educadores oficiales con derechos de carrera, regidos por los decretos 2277 de 1979 y 1278 de 2002, al servicio de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación interesados en participar en los PROCESOS ORDINARIO Y PREFERENTE DE TRASLADOS 2024-2025 lo siguiente:

De acuerdo con el numeral 4.1.1 de las Resoluciones No. 8577 y 8576 del 18 de Octubre de 2024, las cuales indican que de conformidad con lo previsto en el artículo 2.4.5.1.2 del Decreto No. 1075 de 2015, esta Secretaría de Educación de Cundinamarca expedirá el reporte de vacantes definitivas detallado por municipio, establecimiento educativo, sede de cada uno de los tipos de cargos de docente de aula, docente orientador, y los cargos de directivos docente rector y coordinador, tal como están tipificados en los artículos 2.4.6.3.3 y 2.4.6.3.5 del Decreto 1075 de 2015 y Decreto 2105 de 2017, y el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias de que trata la Resolución No. 003842 del 18 marzo 2022.

***“El listado final de vacantes definitivas con corte al 31 de octubre de 2024 se publicará el 5 de noviembre de 2024 a través del aplicativo CUNDINAMARCA SIEMPRE EN CLASE - TRASLADOS DOCENTES 2024-2025”.***

Adicionalmente, la publicación cumple la orientación del Ministerio de Educación Nacional en la resolución 17172 del 4 de octubre de 2024.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 # 51 - 53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 3  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1344

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



## COMUNICADO No. 2 – PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS

Por lo anterior, se publica el reporte de vacantes definitivas detallado en el marco de los PROCESOS ORDINARIO Y PREFERENTE DE TRASLADOS 2024-2025, en siguiente enlace:

### 1. Proceso Ordinario:

<https://educacion2.cuncejapp-cundinamarca.gov.co/oferta>



### 2. Proceso Preferente:

[https://educacion2.cuncejapp-cundinamarca.gov.co/oferta\\_preferente](https://educacion2.cuncejapp-cundinamarca.gov.co/oferta_preferente)



Cordialmente,

**NARDA PUENTES SOTO**

Directora de Personal de Instituciones Educativas

**Proyectó:** Laura Milena Suquila Benavides - Contratista – DPIE <sup>LMS</sup>

**Revisó:** Javier Eduardo Velandia Ramos - Subdirector de Administración y Desarrollo

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



**Secretaría de Educación**

Calle 26 # 51 - 53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 3  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1344

/CundiGov @CundinamarcaGov

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)